

LEGISLATIVO



## Desafuero de Alito y juicios políticos a ministros y jueces, los primeros en analizar

La Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, encargada de los juicios políticos, se reunió para dar por instalada la Sección Instructora, la cual atenderá las solicitudes de desafuero.



En ese marco, el presidente de la Comisión, Hugo Eric Flores, refrendó que se analizará el caso del desafuero del actual senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, para determinar en qué estado se encuentra y si es procedente continuar con su desahogo o no.

En los archivos de la Comisión, también hay procedimientos contra exconsejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova y Ciro Murayama; así como en contra del exministro de la Suprema Corte y actual funcionario del Gobierno Federal, Arturo Zaldívar, ejemplificó.

PERIÓDICO

PÁGINA

**FECHA** 

SECCIÓN



08-11-24

**LEGISLATIVO** 



Juicios políticos contra ministros y jueces, los primeros en estudiar En el marco del encuentro, el integrante de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), indicó que entre los aproximadamente mil 200 expedientes acumulados y por revisar, también están las más recientes solicitudes de juicio contra ministros de la Corte y algunos jueces, presentadas por diputados del Partido del Trabajo (PT).

Las querellas están asociadas a la aprobación de la reforma judicial, confirmó.

"Hasta estos momentos solamente tenemos conocimiento de un asunto presentado por algunos diputados del PT, con respecto a los jueces y a los ministros, sobre todos los jueces que estuvieron dando algunas suspensiones por el tema de la reforma constitucional al Poder Judicial. Revisaremos si hay alguna posibilidad de que esto pudiera llegar a proceder", manifestó.

Flores Cervantes añadió que una vez revisadas esas demandas, comenzará el abordaje de los casos de la anterior Legislatura, mismos a los que se les dará "prioridad y prelación", y así sucesivamente con ejercicios anteriores.

Recalcó que las demandas contra los juzgadores estarán entre las primeras en tratar y así se determinó como parte del método de trabajo, para evitar que con el paso del tiempo, las responsabilidades de los denunciados puedan prescribir o caducar.

Al encabezar los trabajos de la Jurisdiccional, Flores Cervantes ofreció que ésta actuara sin consignas políticas.

Rezago en juicios políticos y desafueros

Al informar sobre el rezago en la Comisión indicó que hay hasta tres recuentos distintos sobre el número de expedientes acumulados a lo largo de los años.

Afirmó que los registros legislativos reflejan la existencia de más de mil 200 asuntos sin tratar, desde hace 20 años a la fecha. "Es increíble", dijo con asombro.

PERIÓDICO

PÁGINA

**FECHA** 

SECCIÓN



08-11-24

**LEGISLATIVO** 



Hay una segunda cifra de aproximadamente 500 expedientes entre la Sección Instructora y la Comisión Jurisdiccional; mientras que el Sistema de Información Legislativa sólo contempla 214 casos por atender.

Ante la poca claridad se decidió atender los asuntos más recientes, iniciando con la presente Legislatura y después la anterior y luego las anteriores.

Estimó que el trabajo técnico para determinar cuáles de los cientos de asuntos ya prescribieron, se quedaron sin materia y no son procedentes por falta de elementos, será arduo y tardará un tiempo que no pudo especificar.

El legislador del partido Morena indicó que en el calendario de trabajo, la Comisión tendrá una reunión por mes, por lo que podría ser hasta inicios de diciembre próximo cuando haya más avances en el tratamiento de los juicios políticos solicitados más recientemente.

## Sección Instructora

En cuanto a la instalación de la Sección Instructora, señaló que ésta ya podrá comenzar a trabajar.

Ello, toda vez que su integración ha quedado conformada, puesto que el acuerdo correspondiente de la Junta de Coordinación Política del recinto, ya fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Indicó que por decisión mayoritaria de los líderes parlamentarios, él presidirá tanto la Comisión Jurisdiccional como la Sección Instructora.

Como secretaria fue designada la diputada de Morena, Adriana Belinda Quiroz Gallegos; como secretarios quedaron los integrantes del Partido Verde (PVEM), Raúl Bolaños-Cacho Cué; y del Partido Acción Nacional (PAN), Germán Martínez Cázares.

PERIÓDICO PÁGINA FECHA SECCIÓN



08-11-24 LEGISLATIVO



Con la integración señalada, donde Morena y aliados tienen mayoría, no habrá más posibilidad de que desafueros como el promovido contra el senador Moreno Cárdenas se queden a medias debido a votaciones en empate.

https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/7/desafuero-de-alito-juicios-politicos-ministros-jueces-los-primeros-en-analizar-664635.html